

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 10.336/2010

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 4 de octubre de 2010, ha resuelto delegar, en el concejal que se cita, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento.

- En D. Agustín García Romero, la ceremonia de matrimonio de D. Sebastián García Romero y Dña. Josefa Ruiz Godoy, a celebrar el día 9 de octubre de 2010.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre

Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla 4 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.